



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de febrero de 2015 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Los Estados Unidos ocuparon la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre de 2014. Bajo mi supervisión, se ha preparado un informe sobre la labor del Consejo, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samantha **Power**



Anexo de la carta de fecha 13 de febrero de 2015 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de los Estados Unidos de América

(Septiembre de 2014)

Introducción

Durante el mes de septiembre de 2014, bajo la presidencia de los Estados Unidos de América, el Consejo de Seguridad celebró 16 sesiones, emitió 12 comunicados de prensa y aprobó 3 resoluciones y 2 declaraciones de la Presidencia. En este período se celebró una Cumbre del Consejo de Seguridad, a nivel de Jefes de Estado, sobre los combatientes terroristas extranjeros, presidida por el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, en que, entre otras cosas, se aprobó la resolución 2178 (2014) en que se pidió a los países que adoptaran medidas para hacer frente a esa amenaza. Se celebró un debate abierto a nivel ministerial sobre el Iraq durante el cual el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2014/7). El 18 de septiembre, el Consejo celebró también una sesión de emergencia sobre el Ébola y aprobó la resolución 2177 (2014), en que se declaró que el brote del Ébola constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y se exhortó a todos los Estados a adoptar rápidamente medidas encaminadas a contener la propagación del Ébola. El Consejo de Seguridad celebró dos reuniones con países que aportan contingentes para la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

África

Liberia

El 9 de septiembre, la Representante Especial del Secretario General para Liberia y Jefa de la UNMIL, Sra. Karin Landgren, informó al Consejo de Seguridad de que el brote del Ébola era la amenaza más grave a que se enfrentaba Liberia desde la guerra civil. La Sra. Landgren observó que la propagación del Ébola había rebasado la capacidad de respuesta del Gobierno de Liberia. Además, informó de que la UNMIL había centrado su atención en apoyar las medidas de respuesta al Ébola dirigidas por Liberia y señaló que la Misión estaba prestando asistencia en materia de seguridad, logística, comunicaciones y coordinación. La Sra. Landgren dijo que la UNMIL había reactivado el puente aéreo con Accra y había proporcionado acceso a sus servicios médicos de rutina a los trabajadores sanitarios y los trabajadores humanitarios internacionales. El Ministro de Defensa de Liberia, Sr. Brownie Samukai, instó a la comunidad internacional a prestar apoyo financiero y logístico para reforzar las actividades de respuesta al Ébola y expresó su apoyo a la solicitud de una prórroga técnica del mandato de la UNMIL por otros tres meses. En consultas privadas, la Sra. Landgren advirtió que la crisis del Ébola estaba agravando tensiones políticas subyacentes e hizo hincapié en que estas tensiones

podían agudizarse con la propagación del virus. El 15 de septiembre, por recomendación del Secretario General (véase S/2014/644), el Consejo retrasó el examen de las propuestas presentadas anteriormente por Secretario General para ajustar el mandato que figura en su informe de 15 de agosto del 2014 (S/2014/598). En lugar de ello, debido a las circunstancias excepcionales creadas por la crisis del Ébola, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2176 (2014) por la que se prorrogó el mandato de la UNMIL hasta el 31 de diciembre de 2014.

Libia

El 15 de septiembre, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Bernardino León, informó al Consejo de Seguridad de que Libia se estaba acercando cada vez más al borde de un prolongado conflicto y una guerra civil en un contexto de creciente polarización política, enfrentamientos permanentes, el deterioro de la situación humanitaria y la profunda desilusión de muchos libios con la transición democrática del país. Si bien hizo hincapié en las profundas divisiones políticas y una grave sensación de desconfianza, el Sr. León manifestó su confianza en la voluntad de todas las partes de colaborar constructivamente con la UNSMIL para llegar a una solución pacífica y puso de relieve la importancia de aprovechar la pequeña oportunidad que se presentaba en ese momento para resolver la crisis. En su declaración ante el Consejo, el Representante Permanente de Libia, Sr. Ibrahim Dabbashi, expresó su esperanza de que el papel de la UNSMIL evolucionara de acuerdo con las “nuevas oportunidades”, mientras se mantenía dentro del marco de su mandato, a fin de dar prioridad a un apoyo más eficaz a la Cámara de Representantes y al Gobierno nombrado por ese órgano, que, según dijo, eran “las autoridades legítimas elegidas de acuerdo con la voluntad de la población libia”, y poner fin a la violencia y desarmar a las milicias. Algunos miembros del Consejo hicieron hincapié en la necesidad de que los países y las organizaciones de la región tuviesen un papel más activo. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la violencia permanente y las armas que entraban continuamente al país, y algunos miembros recomendaron que los Estados ejercieran su influencia sobre quienes enviaban armas a los grupos armados. Algunos miembros del Consejo expresaron su preocupación por las continuas violaciones de los derechos humanos, incluidas las que afectaban a ciudadanos extranjeros y a migrantes. El Consejo llegó a un acuerdo con respecto a los elementos que debía incluir en su comunicado de prensa, a saber, el apoyo a la labor realizada por el Sr. León para promover un diálogo político de carácter incluyente; un llamamiento para que se pusiese fin a la violencia; el apoyo a las instituciones constitucionales legítimas de Libia; la insistencia en que el Consejo tomaría medidas contra quienes amenazaban la paz y la estabilidad, de conformidad con lo establecido en la resolución 2174 (2014); la condena de los intentos de exportación ilícita de petróleo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2146 (2014); y preocupación por la situación humanitaria.

A continuación, el Representante Permanente Adjunto de Rwanda, Sr. Olivier Nduhugirehe, en nombre de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, informó al Consejo de Seguridad acerca de la labor que realizaba por el Comité entre el 10 de junio y el 15 de septiembre de 2014. El orador recordó que el Consejo, en su resolución 2174 (2014), había reforzado el embargo de armas y ampliado los criterios para la

designación de personas o entidades sujetas a la prohibición de viajar y la congelación de activos. Posteriormente, la Comisión se reunió los días 2 y 12 de septiembre para estudiar el apoyo a la aplicación de la resolución 2174 (2014), mediante, por ejemplo, la adopción de un comunicado de prensa, la actualización de dos notas orientativas para la aplicación de resoluciones y el envío a todos los Estados Miembros de notas verbales sobre cuestiones relacionadas con el embargo de armas. El Sr. Nduhugirehe señaló el informe provisional del Grupo de Expertos, presentado al Consejo el 4 de septiembre, y recapituló sus principales conclusiones, a saber, que “el rápido deterioro de la situación de seguridad en Libia, junto con deficiencias a la hora de supervisar la adquisición de material militar y prácticamente ningún control de los puertos marítimos y de los aeropuertos por parte del Gobierno libio”, lo que era un indicio importante de que las milicias habían obtenido grandes cantidades de material militar (véase [S/PV.7264](#)). El Sr. Nduhugirehe indicó que en el informe se denunciaban dos casos concretos en que se había desviado material militar al que antes el Comité de Sanciones había aplicado una exención. Señaló que el Comité había acordado dar seguimiento a 15 recomendaciones y cursar una invitación a Libia y a sus vecinos para que asistieran a una futura reunión del Comité para analizar los problemas que planteaba la aplicación de sanciones.

Paz y seguridad en África: Ébola

El 18 de septiembre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre el brote del Ébola, en relación con el tema del programa titulado “Paz y seguridad en África”. La resolución 2177 (2014), que contaba con 134 copatrocinadores, fue aprobada por unanimidad. El Secretario General formuló una declaración y el Consejo recibió información del Coordinador Superior del Sistema de las Naciones Unidas para la Enfermedad del Ébola, Dr. David Nabarro; la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Dra. Margareth Chan; y el Sr. Jackson K. P. Niamah, auxiliar médico de Médicos Sin Fronteras, quien participó por videoconferencia desde Liberia. Otros 45 oradores de Estados Miembros de las Naciones Unidas formularon declaraciones ante el Consejo, entre ellos los ministros de relaciones exteriores de los tres países más afectados, a saber, Guinea, Liberia y Sierra Leona. También intervinieron el Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba y altos representantes de la Unión Africana y la Unión Europea.

El Secretario General expresó su agradecimiento a quienes trabajaban contra el virus en las líneas del frente y destacó que la situación sin precedentes requería medidas sin precedentes para salvar vidas y garantizar la paz y la seguridad. El Secretario General anunció que había decidido establecer una misión de las Naciones Unidas para hacer frente a la emergencia de salud, a saber, la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER), cuyo propósito serán detener el brote, tratar a las personas infectadas, garantizar la prestación de servicios esenciales, preservar la estabilidad y prevenir nuevos brotes. El Dr. Nabarro dijo que la respuesta se estaba quedando rezagada porque la enfermedad avanzaba de manera exponencial, con una duplicación del número de casos cada tres semanas. Subrayó que el nivel de respuesta tenía que ser 20 veces mayor de lo que era. La Sra. Chan subrayó que este brote no era solo una crisis de salud pública, sino una crisis económica, política y de seguridad nacional, y recordó la Hoja de Ruta de Respuesta al Ébola de la OMS, en que se habían detallado las necesidades más urgentes, así como las 12 medidas esenciales que debía adoptar la

UNMEER. El Sr. Niamah, jefe de equipo en un centro de tratamiento de Médicos Sin Fronteras en Monrovia, se refirió a la muerte de otros trabajadores de la salud y de civiles, e hizo un encarecido llamamiento a fin de que se creasen otros centros de tratamiento y se enviaran más trabajadores de la salud y suministros médicos.

Los representantes de los Estados Miembros insistieron en la urgencia y la gravedad del brote y ofrecieron apoyo a la UNMEER y a un papel de liderazgo de las Naciones Unidas en la lucha contra el Ébola, prometieron fondos y suministros específicos para esta labor, y manifestaron una firme solidaridad internacional con las naciones afectadas. Los representantes de Luxemburgo y el Brasil destacaron que el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz era esencial para evitar que los países afectados no volvieran a encontrarse en situaciones de conflicto; el representante de la Argentina subrayó la desigualdad subyacente por la que no existía una estructura de servicios de salud sólida y los representantes de varios países instaron a mantener abiertas las rutas comerciales y de tránsito para facilitar la prestación de asistencia y ayuda.

Asia y Oriente Medio

Oriente Medio (República Árabe Siria)

El 4 de septiembre, la Coordinadora Especial para la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para Eliminar el Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria, Sra. Sigrid Kaag, informó al Consejo de Seguridad que se había destruido el 100% del material relacionado con armas químicas que se encontraba a bordo del buque *Cape Ray*, y que con ello se había destruido el 96% del total declarado de material relacionado con armas químicas del país. La Sra. Kaag describió las conversaciones en curso con las autoridades sirias con respecto a la declaración inicial y la detección de discrepancias como el quid de la cuestión, y comunicó que estaba previsto que un equipo de negociación llegara a Damasco el 19 de septiembre. La Sra. Kaag dijo que si bien la Misión Conjunta concluiría su labor el 30 de septiembre, ella permanecería como asesora superior y seguiría representando la continua misión de buenos oficios del Secretario General para el seguimiento de la resolución 2118 (2013). Algunos países destacaron que la República Árabe Siria no debía sentirse liberada por la conclusión del trabajo de la Misión Conjunta. Varios miembros del Consejo pidieron información actualizada sobre las actividades de la misión de investigación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas encargada de esclarecer lo ocurrido en torno a las denuncias del uso de sustancias químicas tóxicas, supuestamente de cloro, con fines hostiles en la República Árabe Siria. Varios miembros dijeron que en el informe de la misión de investigación se presentaban pruebas de que era probable que se hubieran arrojado bombas de cloro desde helicópteros y, dado que solo el Gobierno sirio poseía esa capacidad en el país, el informe apuntaba a la utilización por el Gobierno de cloro como un arma. Un miembro afirmó que los relatos de testigos no podían bastar para formular acusaciones de ese tipo. Varios miembros del Consejo también pidieron que los responsables de ataques con armas químicas rindieran cuentas de sus actos. Con respecto a las actividades de destrucción, la Sra. Kaag dijo que 4 de las 12 instalaciones de producción que debían ser arrasadas se encontraban en “zonas afectadas por conflictos”.

El 30 de septiembre, la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, proporcionó información al Consejo de Seguridad acerca de las cuestiones humanitarias en la República Árabe Siria. La Sra. Amos informó que, si bien las Naciones Unidas seguían incrementando la asistencia que prestaban a través de las fronteras y las líneas de combate, la violencia continuaba y todas las partes seguían atacando a civiles indiscriminadamente. La Sra. Amos informó que el Gobierno de la República Árabe Siria, el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) y otros grupos armados habían retrasado y bloqueado la asistencia humanitaria y subrayó que en dos meses, sin fondos adicionales, el Programa Mundial de Alimentos no iba a poder proporcionar alimentos a los sirios.

En consultas privadas celebradas después de la sesión informativa, la Sra. Amos afirmó que el control ejercido por el Gobierno sobre la prestación de asistencia era impredecible, lo que planteaba problemas de acceso. La Sra. Amos informó que la situación de seguridad seguía siendo un factor clave que impedía que las Naciones Unidas pudieran cumplir sus objetivos en materia de asistencia. Los miembros del Consejo de Seguridad hicieron hincapié en la necesidad de aliviar la situación humanitaria; a este respecto, mencionaron que era imperativo llegar a una solución política dirigida por Siria. Algunos miembros condenaron al EIIL, el Gobierno de la República Árabe Siria y otras partes en el conflicto sirio por el incumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, y varios expresaron su preocupación con respecto a la manipulación de la ayuda humanitaria por parte del Gobierno. Numerosos miembros del Consejo instaron a las Naciones Unidas a aumentar aún más los envíos transfronterizos autorizados por la resolución 2165 (2014) del Consejo de Seguridad.

Irán

El 15 de septiembre, el Representante Permanente de Australia y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), Sr. Gary Quinlan, informó al Consejo acerca de las actividades que el Comité había realizado en los últimos tiempos, incluido el examen que estaba llevando a cabo de la incautación de armas a bordo del buque *Klos C* realizada en marzo de 2014 por Israel y su respuesta a las preguntas sobre aspectos de la aplicación de sanciones. Algunos miembros del Consejo expresaron en términos generales las esperanzas que albergaban con respecto al diálogo permanente del Grupo de los Cinco más Uno con la República Islámica del Irán, incluidas las reuniones que se celebrarían en Nueva York a finales de septiembre, y reiteraron que una solución adecuada a largo plazo de la cuestión nuclear iraní debía buscarse por medios diplomáticos y pacíficos. Varios miembros del Consejo subrayaron que las sanciones de las Naciones Unidas seguían en pleno vigor durante este período de negociaciones. La mayoría de los miembros también alentaron a la República Islámica del Irán a cooperar plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica para resolver cuestiones pendientes relativas a su programa nuclear, y algunos miembros alentaron al país a responder a una carta enviada hacía poco por el Comité para pedir más información sobre el incidente del *Klos C*. Una delegación señaló que todas las actividades de los expertos, incluidos sus datos y análisis, eran confidenciales y que no podían incluirse automáticamente en documentos del Comité destinados a una distribución general; la misma delegación afirmó también que las conclusiones alcanzadas por los expertos independientes no podían servir de directrices para actuar.

Oriente Medio

En la información que presentó al Consejo de Seguridad el 16 de septiembre, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, comunicó que, en general, el alto el fuego mediado por Egipto en Gaza se había cumplido, pero seguía siendo frágil. El Sr. Serry advirtió que las Naciones Unidas no debían tener un papel en la supervisión de un alto el fuego, pero anunció que su Oficina había negociado un acuerdo trilateral entre Israel, la Autoridad Palestina y las Naciones Unidas con respecto a un mecanismo para facilitar una labor importante de reconstrucción que tuviera en cuenta también las preocupaciones de Israel en materia de seguridad. Advirtió que, sin un cambio en la dinámica fundamental, la situación en Gaza seguiría inestable. En las consultas realizadas, algunos miembros del Consejo pidieron que el Consejo tomara medidas en Gaza, específicamente mediante la adopción de una resolución.

Afganistán

El 18 de septiembre, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ján Kubiš, informó al Consejo de Seguridad durante un debate sobre la situación en el Afganistán. El Sr. Kubiš instó a los dos candidatos presidenciales del Afganistán a alcanzar un acuerdo con respecto a un gobierno de unidad nacional. También destacó la importancia de seguir prestando asistencia internacional en materia de seguridad y desarrollo al Afganistán. Los miembros del Consejo elogiaron el papel de las Naciones Unidas en la facilitación del diálogo nacional y la auditoría del proceso electoral del país, y se sumaron al Sr. Kubiš para pedir un gobierno de unidad nacional. Los miembros también hicieron hincapié en la importancia de la reconciliación del país, la lucha contra los estupefacientes y los esfuerzos de cooperación regional. A continuación, los miembros del Consejo celebraron el resultado de las elecciones presidenciales y el acuerdo firmado para establecer un gobierno de unidad nacional.

Iraq

El 19 de septiembre, el Sr. John F. Kerry, Secretario de Estado de los Estados Unidos, presidió una sesión ministerial del Consejo de Seguridad sobre el Iraq en que se adoptó una declaración de la Presidencia ([S/PRST/2014/20](#)). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Nickolay Mladenov, dio la bienvenida a la labor constante llevada a cabo por el Consejo y el apoyo que prestaba al pueblo y al Gobierno del Iraq, aunque señaló los inmensos desafíos que las Naciones Unidas seguían enfrentando para responder a la crisis humanitaria. El Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Ibrahim Al-Jaafari, reiteró que su Gobierno estaba determinado a eliminar el terrorismo en el país, y, si bien reconoció que la lucha era sobre todo la responsabilidad del Iraq, expresó su satisfacción por la asistencia prestada por los asociados internacionales e hizo referencia a una carta de fecha 25 de junio, dirigida al Consejo, en que se pedía ayuda a la comunidad internacional ([S/2014/440](#)). Cuarenta oradores participaron en el debate y expresaron su preocupación con respecto a la situación en el Iraq, que representaba una grave amenaza para toda la región. Se puso de relieve la necesidad de coordinar las iniciativas en todos los planos, fundándolas en el derecho internacional. Todos los oradores elogiaron el establecimiento oportuno del nuevo Gobierno y destacaron la importancia de la inclusión. Las intervenciones destacaron los tipos y el volumen

de la asistencia humanitaria, económica y militar proporcionada por los países hasta ese momento, y algunos países también anunciaron en la sesión que aportarían ayuda adicional.

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

El 3 de septiembre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, comunicó al Consejo de Seguridad que un equipo del Departamento de Seguridad había llegado al Golán para negociar la liberación de los 45 miembros del personal de mantenimiento de la paz ficianos pertenecientes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). Hizo hincapié en que las Naciones Unidas no estaban negociando con los secuestradores, sino con intermediarios. El Sr. Ladsous informó de que, al parecer, los secuestradores habían dicho que los detenidos habían sido tratados bien, afirmación que las Naciones Unidas no podían confirmar. El Sr. Ladsous defendió la conducta del Comandante de la FNUOS que calificó como una respuesta profesional y sólida a la evolución de la situación sobre el terreno. Dijo que la seguridad de la FNUOS se examinaba constantemente. En un intercambio de preguntas y respuestas entre los miembros del Consejo y el Sr. Ladsous, varios miembros del Consejo manifestaron su preocupación por el hecho de que las Naciones Unidas estaban negociando la liberación de personal de mantenimiento de la paz, ya que podría atraer a otros a tomar rehenes de las Naciones Unidas, mientras que otros miembros preguntaron al Sr. Ladsous si la FNUOS necesitaba armamento más pesado u otras medidas del Consejo. El Sr. Ladsous agradeció al Consejo por haber emitido varias declaraciones relativas a la FNUOS en los últimos días. Los miembros del Consejo también acordaron emitir un comunicado de prensa sobre la situación.

El 17 de septiembre, el Secretario General Adjunto, Sr. Edmond Mulet, dijo a los miembros del Consejo de Seguridad que la situación en la zona de operaciones de la FNUOS era inestable y lo seguiría siendo en el futuro próximo. Dijo que la situación había cambiado drásticamente en los últimos tiempos y señaló la intensificación de los combates entre las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y los grupos armados, en particular en la parte central y septentrional de la zona de separación. Hizo hincapié en que los últimos acontecimientos habían hecho que fuese difícil para la FNUOS mantener las actividades y la postura que eran suyas desde hacía mucho tiempo, y agregó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tenía previsto estudiar la forma en que la FNUOS podría implementar mejor su mandato en la actual situación de seguridad. El Sr. Mulet dijo que las operaciones del Frente Al-Nusra y otros grupos armados de la oposición habían sorprendido a las Fuerzas Armadas Árabes Sirias tanto por su fuerza como por su la movilidad, y señaló que las Fuerzas Armadas Árabes Sirias se habían retirado de sus posiciones a lo largo de la mayor parte de la zona de limitación en el lado Bravo y se habían trasladado más al este. Informó que los avances de los grupos radicales afiliados al Frente Al-Nusra habían precipitado una evacuación preventiva de las fuerzas de paz de la FNUOS del Camp Faouar y varios otros puestos de observación ubicados cerca del lado Alfa. Para el Sr. Mulet, la sustitución del contingente filipino que se estaba retirando no constituía un asunto urgente y agregó que no había necesidad de aumentar la fuerza de protección porque la mayoría del personal operaba desde el lado Alfa. Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la liberación en condiciones de seguridad de los 45

soldados de paz de Fiji, hicieron hincapié en la importancia que sigue teniendo la misión y destacaron la importancia de contar con un firme apoyo del Consejo.

Europa y América Latina

Haití

El 11 de septiembre, la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Sra. Sandra Honoré, presentó información al Consejo de Seguridad durante un debate sobre la situación en Haití. La Sra. Honoré insistió en la necesidad de celebrar elecciones basada en la Constitución y en un marco jurídico sólido, elogió los logros alcanzados en materia de seguridad y defendió enérgicamente la propuesta del Secretario General de reducir el componente militar de la Misión a dos batallones más elementos de apoyo a la fuerza para junio de 2015. Todos los miembros pidieron que se llegara rápidamente a un acuerdo sobre las elecciones y acogieron con beneplácito los avances logrados por el país. Algunos miembros del Consejo expresaron una serie de opiniones sobre las reducciones de la fuerza propuestas por el Secretario General.

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

El 19 de septiembre, durante una reunión pública de información sobre las últimas novedades en la investigación del derribo del vuelo MH17 perteneciente a Malaysia Airlines, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, resumió el informe preliminar publicado por la Junta de Seguridad de los Países Bajos, que es una entidad independiente (S/2014/657). El Sr. Feltman dijo que el informe, presentado el 9 de septiembre, contenía las primeras constataciones de hecho basadas en el registrador de la voz en el puesto de pilotaje, el registrador de los datos de vuelo, la información del control de tráfico aéreo y las imágenes de radar y satélites. En el informe se señalaba que la aeronave “era aeronavegable” y no había enviado ningún mensaje de peligro que se hubiese detectado. El vuelo MH17 se desintegró sobre Ucrania debido a la penetración de un gran número de objetos “con un alto nivel de energía desde el exterior de la aeronave”. El Sr. Feltman agregó que, si bien el alto el fuego entre las fuerzas gubernamentales y las fuerzas rebeldes en la zona sudoriental de Ucrania se estaba cumpliendo, las condiciones aún no eran adecuadas para que los investigadores pudieran tener un acceso pleno y sin trabas al lugar del siniestro. El Sr. Feltman reiteró el llamamiento hecho por el Secretario General a todos los que tenían influencia para que la ejercieran de inmediato a fin de crear un entorno de seguridad propicio para los investigadores antes de la llegada del invierno. El Sr. Feltman también presentó información actualizada al Consejo de Seguridad sobre las actividades de la Organización de Aviación Civil Internacional, que había convocado un grupo de trabajo especial sobre los riesgos para la aviación civil que surgen de las zonas de conflicto. También presentó información al Consejo el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Frans Timmermans, quien subrayó la independencia de la Junta de Seguridad de los Países Bajos y observó que el informe final se esperaba para el verano de 2015. El Sr. Timmermans subrayó que su país no descansaría hasta que se conocieron los hechos y se hiciera justicia.

También agradeció a los rescatistas, los ucranianos y el equipo conjunto de expertos forenses de Malasia, Australia y los Países Bajos, así como a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa por sus contribuciones. La mayoría de los miembros del Consejo acogieron con satisfacción el informe preliminar de la Junta de Seguridad de los Países Bajos y pidieron que se siguiera investigando y se permitiera un acceso pleno y sin trabas al lugar del siniestro, se respetara el acuerdo de alto el fuego y la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. La Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Julie Bishop, dijo que las conclusiones de la Junta de Seguridad de los Países Bajos se basaban en un análisis objetivo de las pruebas disponibles y eran un paso importante para lograr la investigación completa, exhaustiva e independiente exigida en la resolución 2166 (2014). Un representante de un Estado Miembro pidió que las Naciones Unidas participaran en la investigación y les prestaran asistencia, que, según dijo, estaba en consonancia con la resolución 2166 (2014). Los representantes de varios Estados Miembros que habían perdido a nacionales en el vuelo MH17 también intervinieron durante la sesión.

Cuestiones temáticas y otros asuntos

Terrorismo

El 24 de septiembre, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, presidió un debate abierto a nivel de Jefes de Estado para hacer frente a la amenaza planteada por los combatientes terroristas extranjeros. El Secretario General informó al Consejo de Seguridad acerca de la naturaleza en constante evolución de la amenaza terrorista, destacó el hecho de que miles de combatientes terroristas se habían unido al EIIL y al Frente Al-Nusra e hizo hincapié en el valor de una estrategia multifacética multilateral para derrotar al terrorismo y evitar una mayor radicalización. El Consejo aprobó la resolución 2178 (2014), que exige a los Estados que tomen medidas para evitar los viajes de los combatientes terroristas extranjeros y mejorar la cooperación internacional y la lucha contra el extremismo violento que conduce al terrorismo. Los miembros del Consejo expresaron unánimemente una gran preocupación por el aumento del número de combatientes terroristas extranjeros que se había registrado en los últimos tiempos y destacó el papel de estos combatientes en la exacerbación de los conflictos y en la amenaza a los Estados de origen y de tránsito. La mayoría de los miembros del Consejo también subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para luchar contra el extremismo violento que alimentaba la radicalización hacia la violencia. Unos 40 participantes que no eran miembros del Consejo se hicieron eco de esos temas y todos condenaron enérgicamente el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros e instaron a tomar medidas concertadas para combatirlo.

Los niños y los conflictos armados

El 8 de septiembre, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui, comunicó información al Consejo de Seguridad durante un debate abierto. Instó al Consejo a luchar contra la impunidad y a asegurarse de que todos los responsables de violaciones y abusos contra los niños fueran juzgados, incluyéndolos en regímenes de sanciones, redoblando los esfuerzos para potenciar la capacidad nacional en el

sector judicial y fortaleciendo el marco de justicia internacional, entre otras cosas remitiendo a los responsables a la Corte Penal Internacional.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, pidió el apoyo permanente del Consejo de Seguridad para que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pudiera desplegar asesores de protección infantil a todas las zonas prioritarias.

La Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sra. Yoka Brandt, reconoció la labor que se realizaba permanentemente para proteger a los niños en los conflictos armados, pero hizo hincapié en que los problemas y los retrocesos habían tenido consecuencias trágicas para los niños. El Enviado Especial para la Paz y la Reconciliación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sr. Forest Whitaker, se refirió a la terrible situación de los niños en Sudán del Sur y pidió que se redoblaran los esfuerzos para reintegrarlos. Una exrefugiada congoleña, Sandra Uwiringiyimana, contó cómo había sobrevivido a la masacre de Gatumba (Burundi) en 2004 y pidió a la comunidad internacional que exigiese responsabilidades a los autores.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación por la forma en que los conflictos afectan a los niños, como sucede, por ejemplo, en los casos de graves violaciones del derecho internacional cometidas contra los niños por extremistas y personas pertenecientes a grupos armados no estatales, la utilización de las escuelas con fines militares y la violencia sexual y por razón de género. La mayoría de los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la campaña “Niños, no soldados”. Además de los miembros del Consejo, participaron en el debate representantes de 44 Estados que no son miembros del Consejo y otras delegaciones.
